

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN LIBRES DE LOS NIVELES A2, B1, B2, C1 Y C2.

- [ENLACE A LA INFORMACIÓN COMPLETA](#)

Publicada la Resolución de las Pruebas de Certificación libres para curso 2025/2026.

- [ENLACE a la RESOLUCIÓN](#)

Se ha publicado la Resolución para la convocatoria de las pruebas de certificación de competencia lingüística, modalidad libre, de los niveles: Básico, Intermedio y Avanzado.

El plazo de presentación de solicitudes será del **12 al 25 de febrero**. Las solicitudes se presentarán únicamente de forma electrónica, a través del formulario que estará disponible en la Secretaría Virtual de la plataforma [EducamosCLM](#) accesible mediante claves y/o a través de la [Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha](#)

Las pruebas escritas tendrán lugar entre el 22 de mayo y el 17 de junio. **Las pruebas orales** se desarrollarán en la fecha y hora que cada Escuela Oficial de Idiomas o centro autorizado determine. (Información disponible más adelante)

- [CALENDARIO PRUEBAS ESCRITAS](#)
- [TUTORIAL para REALIZAR la SOLICITUD](#)
- [TUTORIAL de ACCESO a EDUCAMOS](#)
- [MODELOS DE PRUEBAS \(B1, B2, C1 y C2\).](#)
- [MODELOS DE PRUEBAS \(A2\):](#)
 - [Alemán](#)
 - [Francés](#)
 - [Inglés](#)
 - [Italiano](#)

Nota: El abono de las tasas solo deberá realizarse una vez publicada la **resolución definitiva de personas admitidas**.

Fases: En primer lugar, se publica un **listado provisional de personas admitidas**, en el que **no figuran nombres y apellidos**, sino únicamente el **número de solicitud** (es fundamental guardarlo).

Las **publicación de los listados provisionales y definitivos** se comunicará a través de la **página web** de la escuela oficial de idiomas de Ciudad Real Prado de Alarcos.

Tras la publicación del listado provisional, se abrirá un **plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones y subsanaciones**. Una vez resueltas, se publicará la **resolución definitiva de personas admitidas y no admitidas** en el **Portal de Educación**, momento a partir del cual se abrirá el plazo de **7 días hábiles** para el pago del precio público correspondiente, mediante el modelo 046.